

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16  
 Rest. de España y Portugal. . . 1 id. 8 id. 3 id. 18  
 Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos  
 en oro, 1 año 3  
 En Francia. . . . . Trimestre, 48. rs.  
 se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado.

# LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores se les cobrará en la línea y re los no suscritores. Por meses, precios convencionales Anuncios oficiales á 75 cént. de real línea. Los comunicados y remitidos se pagarán según la importancia de su contenido y extension á cargo de esta Administracion.  
 Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, se devuelve ningun original.

## ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.  
 Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publicase  
 Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Extranjero.

Por la resonancia que han tenido en los gabinetes de la diplomacia de Europa, transcribimos las palabras que el general ruso Skbeleff dirigió á las representantes de la colonia Sèrvia en Paris.

«Inútil deciros, amigos míos, la emoción que vuestras manifestaciones me causan. Sois los representantes de esa nacion servia, primera que desplegó el lábaro de las libertades slavas en Oriente..... Debó hablaros con la franqueza ruda de un soldado. Rusia no está á la altura de sus deberes patrióticos con los eslavos, porque lucha con el enemigo que se ha metido en su casa. Su mano está en todo.

Y si quereis que os diga como se llama este extranjero intruso, ese intrigante, ese enemigo tan peligroso para los rusos y los eslavos, os lo nombraré.

Es el autor del *Drang nach osten*: ya lo conocéis: es el alemán.

Os lo repito y os ruego que no lo olvidéis jamás: el enemigo es el alemán.

La lucha es inevitable entre el eslavo y el teuton. Está próxima. Será larga, sangrienta, terrible; pero por mi parte tengo fé de que concluirá por la victoria del eslavo.

En cuanto á vosotros es natural que deseéis saber á que ateneros, porque vuestra sangre corre ya. No diré mucho, pero puedo aseguraros que si se toca á los Estados reconocidos por los tratados europeos, ya sea la Sèrvia ó el Montenegro... Pues bien: no os batireis solos.

Os doy nuevamente las gracias, y si el destino lo quiere, hasta la vista en el campo de batalla, unidos contra el enemigo común.

Las esplicaciones internacionales parecen, por lo demás, haber quitado importancia al incidente.

Se duda en ciertos círculos que enfrie siquiera las buenas relaciones de Rusia y Alemania, patentes desde la última entrevista de Danzig en que con tanta efusion se abrazaron ámbos emperadores, á bordo de uno de los *Steamar* de la escuadra prusiana.

Las cámaras francesas no han podido todavía discutir la ley de reorganizacion del ejército, la de ascensos, ni la de municipios.

Con este motivo motejan de inacción á la república varios diarios monárquicos diciendo que la monarquía en 1830 en menos tiempo hizo más.

Las academias científicas agitan la opinion en dos sentidos, pidiendo una ley de deportados y el restablecimiento de las casas de maternidad para que disminuyan los infanticidios.

En una parte de la prensa francesa hemos hallado ataques gravísimos contra algunos demócratas á los que se supone vendidos al oro alemán. Dicen que hay periódicos subvencionados por el canciller y

personajes políticos que vienen medrando sus liviandades desde 1859 y 1866, siguiendo la pauta de corrupción tan favorita de Carour y Bismark. Citan entre otros el nombre de Mr. Facinef favorito de Gambetta y corresponsal de varios diarios alemanes.

Uno de los principales traficantes en esa corrupcion es un caballero llamado Mr. Simon Dentsh que ha repartido varias veces oro en los Clubs y hace repetidos viajes á Berlin, adelantando sumas á los periodistas y teniendo interesados 100.000 francos en la empresa de *La République Francaise*.

Gerona 3 de Marzo de 1882.

A vuela pluma.

Apuradilla anda la cosa para encontrar algo nuevo que merezca la pena de llamar la atencion, sino es lo del Sindicato madrileño que, aun que de importancia suma, hace dias preocupa á todos los españoles. Dejemos la cuestion del Sindicato para lo último, y vamos á ver si dando un paseo de recreo por las columnas de los colegas, tropezamos con algo que nos saque del compromiso que, por razon del oficio, pesa sobre nosotros de un modo ineludible.

El entierro del profundo filósofo Sr. Moreno Nieto, es lo primero que nos encontramos y por cierto que ha estado concurrendísimo y solemne, por haber asistido cuanto de notable y mediano encierra la capital de la monarquía en todos los ramos del saber. Como acontece con todos cuantos, como el difunto, se dedican á estudiar, á discutir y á escribir; el ilustre académico ha muerto pobre, muy pobre, tanto, que ha habido necesidad de que el señor Albareda mandara al hijo del finado una credencial; de que se haya abierto una suscripcion para la atribulada familia y de que el gobierno, interpretando los sentimientos de la nacion, trate de pedir á las Cortes una pensión. Con la prensa toda nos asociamos al intento del ministerio.

Y de Madrid vamosos á Rusia. El salto es algo violento, pero ayudados por la loca de la casa, no hay nada imposible en el mundo y menos para los que con la pluma salvamos continentes y hasta nos metemos en el reino del vacío. Por allá, por Rusia, las cosas no andan bien; los Nihilistas han conseguido abrir brecha en la subordinacion siempre mesurada de aquella gente en lo referente al respeto á los poderes, y la atmósfera se cubre de nubarrones que no se disipan ya con los procedimientos del régimen despótico, para poder reivindicar el principio de autoridad el terreno perdido, que es mucho. Ahora son los estudiantes los alborotados á consecuencia de haber tomado el Rector de la Universidad de Charkoff una medida de rigor contra algunos alumnos: como

se habrá puesto aquello, que el Rector ha tenido que ceder ante la actitud de todo el cuerpo escolar. Ocupándose de aquel país dice un colega, que en los campos disminuye tambien el respeto y el miedo á los gendarmes, debido á la falta de energía con que el gobierno ha procedido, nó reprimiendo severamente los primeros atentados contra la vida y la propiedad de los israelitas.

Las autoridades locales que se atreven ahora á oponerse á la cólera popular, son desconocidas y sus agentes tratados como enemigos. Asi ha ocurrido en Kichenef que, á pesar de la energía de las autoridades, el pueblo saqueó las casas de los judios durante un incendio. La policia tuvo varios muertos, y resultaron quince heridos. Confesemos que debe ser delicioso vivir en Rusia. Lo de Scobelev traerá cola y de traje de baile. ¡Ojalá nos equivoquemos!

Si lo que cuentan los periódicos es cierto, en breve se abrirán las Cortes para tratar de los asuntos políticos-administrativos que están sobre el tapete. No creemos descabellada la noticia pues la verdad es que urge que todo se aclare, solidifique ó se arregle sin desprestijio del gobierno y sin perjuicios para los que se creen lastimados en sus intereses. Lo que algunos dicen sucederá en el terreno político cuando se reanuden las sesiones, es pura fantasia de los que sueñan despierzos en alas de engañosos deseos y pobres ilusiones. Las cuestiones económicas deben tratarse con alteza de miras y no con mezquindad de pasiones y, lo político... en lo político no hay que pedir sensatez á ninguna oposicion ni en éstas ni en ninguna circunstancia, porque desgraciadamente todo se convierte en sustancia cuando de atacar al partido dominante se trata aunque sea cometiendo injusticias de afolio mayor. La cuestion es desacreditar al gobierno y salga el sol por antequera: nunca hemos aplaudido tales procedimientos y menos hoy por el lejítimo interés de familia.

En provincias calma chicha: en algunas ha llovido en abundancia y las cosechas se presentan muy buenas; en otras, regular por la tardanza de las lluvias y, en pocas, siguen los campos esperando tal beneficio. Esto consuela algo.

Y vamos á lo que se conoce con el nombre de cuestion del Sindicato Madrileño; en breves palabras quereamos decir su situacion. Todo el mundo anhela una formula aceptable; todo el mundo la desea y al parecer no se encuentra. El gobierno quiere, y quiere bien, conciliar su dignidad con los intereses; los industriales quieren conciliar sus intereses con la dignidad del gobierno y en favor de una solucion satisfactoria y nos parece laudable el deseo: en *Círculo*

de la Union Mercantil ansia lo mismo y trabaja heroicamente para alcanzarlo; pero entre tantos deseos y buena voluntad la solucion no viene. En el *Círculo* hay una tendencia intransigente que todo lo quiere inutilizar y por cierto nada agena á la política á juzgar por el apoyo que le prestan ciertos elementos adelantados y otra, la casi totalidad de los socios, que quiere lo que debe ser: ver de hermanarlo todo y llegar á una solucion práctica. En este estado está la cuestion.

El correo de ayer nos trajo la *Gaceta* que publica la siguiente real orden:

«Vista la consulta que V. E. ha elevado á este ministerio con motivo de una solicitud presentada en ese gobierno de provincia por D. Nicolás y D. Hilario González y don Manuel Prado y Sanchez, síndicos de los gremios de mercaderes de sedas y comestibles, sastres y litógrafos, instando que se los autorice para convocar, en cumplimiento del encargo que dicen tener recibido, á una junta general de síndicos, con el fin de que ésta nombre nueva junta directiva de la Sociedad denominada *Sindicato Madrileño*.

Vistos los estatutos y reglamentos porque se rige dicha Sociedad, que fueron aprobados por real orden de 30 de Setiembre de 1878, y cuyo art. 1.º en su párrafo tercero señala como uno de los objetos fundamentales de la referida Sociedad el «defender ante las autoridades y centros administrativos los derechos é intereses de los contribuyentes, y discutir, siempre con el respeto debido, las disposiciones emanadas de aquellos que puedan lastimar los mencionados derechos é intereses».

Vista la citada real orden, por la cual al concederse la autorizacion que para constituir la Sociedad solicitaban D. Diego Lopez Santiso y D. E. Martin Rey en instancia elevada á este ministerio con fecha 6 de Julio del citado año, se exigió la modificacion de un artículo del reglamento y de tres de los estatutos, entre los cuales se encuentra el terreno, cuya redaccion se dispuso en la misma forma en que queda copiado:

Considerando que la junta directiva del Sindicato madrileño, lejos de limitarse á defender ante las autoridades y centros administrativos los derechos é intereses de los contribuyentes y á discutir con el respeto debido las disposiciones emanadas de aquellos, ha tomado acuerdo y publicado documentos, que no solo contravienen este precepto de los estatutos, sino que han desnaturalizado por completo el objeto social con que fué establecido, hasta el punto de hallarse por esta causa sometidos á un procedimiento criminal la mayor parte de sus vocales:

Considerando que la Sociedad *Sindicato Madrileño*, no solamente no ha despedido los actos ejecutados por la junta directiva contra los estatutos, sino que les ha prestado su aprobacion tácita y expresamente, según resulta de los documentos publicados por la junta misma;

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que, sin perjuicio de que los síndicos de todos los gremios puedan ejercer todas las funciones económico-administrativas inherentes á su cargo, con arreglo á las disposiciones vigentes, queden en suspenso los efectos

tos de la real orden de 30 de Setiembre de 1878, por la cual se aprobaron los estatutos y reglamento de dicha sociedad, hasta tanto que los tribunales de claren en fallo, que sea ejecutorio, si los vocales de la junta directiva de la misma sociedad han delinquido ó no al ejecutar los actos que dieron lugar al procedimiento criminal que contra ellos se sigue; y que se comuniquen á V. E. esta solución por contestación á su consulta, y para que lo tenga presente al proceder sobre la solicitud que la ha motivado.

De real orden lo digo á V. E. para los efectos indicados. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de Febrero de 1882.—El ministro de la Gobernación, *Gonzales*.

Señor gobernador de la provincia de Madrid.

La real orden está fundada y el Sindicato disuelto; extrañeza nos ha causado esta disposición y de desear es que las asperezas se suavicen y se llegue á un comun acuerdo; el gobierno desea que el principio de autoridad quede en el lugar que debe y en eso tiene razón; pues búsquese con voluntad el modo de salir de este estado y terminese con una situación embarazosa y que perjudica á los intereses comunes.

Aquí llegamos, cuando *La Gaceta de Cataluña* nos trae el siguiente telegrama:

«Madrid 1.º de Marzo.—Reunido el gremio de impresores ha acordado elevar una exposición al ministro de Hacienda, concretando las reclamaciones que el gremio formula, separándose de la conducta guardada por el sindicato madrileño.

Igual acuerdo ha tomado el gremio de vinateros.

Parece que gana terreno entre los gremios la idea de seguir este camino legal.»

Nada más de notable sobre esta cuestión.

### La vid en terrenos arenosos.

En las visitas que ha girado una de las comisiones del Congreso filoxérico de Burdeos á algunos viñedos Franceses filoxerados y no filoxerados, se han en contrato datos importantes respecto al cultivo de la vid en terrenos muy arenosos, y á la resistencia de estos terrenos á la propagación de la filoxera.

En muchos viñedos plantados en terrenos muy arenosos del Libournais, de Aygues-Mortes y de Pomerol, las cepas presentan á simple vista una vegetación muy lozana, indicando que no existe ninguna filoxera en sus raíces, á pesar de hallarse invadidos los viñedos de

### Un cuento.

Hay un pueblo en la provincia de N, cuyo nombre no figura en ningún mapa.

Entre sus habitantes la memoria de Juan el barbudo se conserva incólume, pero se conserva la de uno de esos objetos de horror, como uno de esos cuentos que sirven para entretener la velada de invierno al lado del fuego.

Juan el barbudo ha sido un personaje que ha pasado á la categoría de la leyenda.

Los habitantes de N, afirman que por los años de mil y quinientos, en una hermosa mañana del mes de Junio, apareció en la puerta de la iglesia, creo que en un día festivo, un hombre apoyado en unas muletas con un tabardo súcio y remendado, y una especie de birrete de pieles sobre su calva y asquerosa cabeza.

Era repulsivo por su aspecto: al verle se sentía esa desagradable im-

alrededor.

Reconocido el terreno arenoso del Libournais, donde las vides vegetan bien sin ser atacadas, resulta que tienen más de 76 por 100 de arena, de 8 á 10 por 100 de pequeños guijos, de 1 á 2 de arena caliza, á menos de 14 entre arcilla y humus.

Los primeros años de plantación en estos suelos, son difíciles por la acción del viento, lo suelto del terreno, etc.; conviene al principio estercolar repetidas veces, y al cabo de cuatro ó cinco años las cepas se cargan de magníficos racimos, produciendo desde 80 á 200 hectolitros por hectárea, según tuvieron ocasión de observar los individuos de la comisión.

Un exceso de sal común en el suelo perjudica notablemente á la vid; así, se ha visto en que los viñedos plantados en arenas próximas al mar, se observan algunos trezcos donde la vid se presenta raquítica y enfermiza; mas no procede del ataque de los insectos, sino de la acción de la sal marina en proporción excesiva en algunos puntos.

Por último, en los arenales situados en los sitios bajos y bien nivelados, la vid se desarrolla mejor que en los que corresponden á colinas y pendientes; la presencia de alguna arcilla facilita la propagación de la filoxera.

En los límites de los arenales Aigues-Mortes se encontró un viñedo enfermo, y caduco á trechos, á pesar de estar plantado en un sitio arenoso, pudiéndose distinguir fácilmente numerosas filoxeras á las primeras investigaciones. No se ha hecho el análisis del terreno, pero por lo que se puede apreciar á simple vista, contiene más de 60 por 100 de arena, y bastante cantidad de arcilla, debiendo á esta indudablemente su pérdida.

Por estos datos se observa que los terrenos arenosos resistentes á la propagación de la filoxera, han de tener más de un 75 por 100 de arenas, y menos de un 15 por 100 de arcilla.

### Correspondencias.

Madrid 27 de Febrero de 1882.  
Sr. Director de LA LUCHA.

La fórmula conciliatoria acordada por Sagasta y la comisión mita de las Juntas directivas del Círculo de la Union Mercantil y de la Interina del Sindicato, ha producido división entre los gremios, la cual se ha acentuado desde el momento que se hizo

presión que produce la presencia de un reptil; sobre todo en su mirada había el frío del acero cuando se introduce en el cuerpo manejado por una mano homicida.

¿De donde venía aquel hombre? Nada se sabía de él, oyéndole solo repetidamente murmurar, en sus momentos de expansión, que eran pocos:

«A poder disponer yo de mis cuatro remos, seguramente que no comería el pan amargo de la caridad.»

Se le socorria como imposibilitado para el trabajo, pero los vecinos le socorrian como si se hubieran impuesto aquella obligación como penitencia.

¡Razon tenía el mendigo para asegurar que el pan de la caridad era excesivamente amargo!

Todo cuanto malo pasaba en el pueblo se le atribuía al mendigo.

Pedriscos, muertes, catástrofes, de todo era moralmente responsable y hasta si algún novio le jugaba una tostada á su dulcinea era por

público el hecho de que la Junta que se halla presa la ha rechazado.

Esta tarde, á última hora, los ministros se han reunido en el despacho de su jefe, y se han ocupado muy principalmente de la cuestión del Sindicato de Valencia que, como sabe por mi telegrama, ha sido disuelto, y de los buenos deseos que mostró la Junta mita del Círculo de la Union Mercantil, y de lo que el gobierno hará en el caso de que la fórmula conciliatoria no fuese aprobada y los gremios persistiesen en su conducta.

Dícese que el gobierno está resuelto á que las manifestaciones que ayer y hoy recibió en la cárcel el Sindicato preso, no se repitan; para lo cual se asegura que de un momento á otro la autoridad dispondrá que á dichos gremios no se les consientan más visitas que las de algunos de los individuos de su respectiva familia, y que se prohíba ese lujo de obsequios que se les venía prodigando. Por el correo de hoy se envían calurosas felicitaciones al Sindicato de Valencia destituido. Asegúrase que el gobierno ha aprobado en un todo lo hecho por la autoridad superior de esta provincia. El Gobierno se ha ocupado también en su rennion de esta tarde, de la petición formulada por la liga de contribuyentes, referente á la contribución territorial.

Los bolsistas están que trinan contra los Sindicatos á quienes achacan la depredación de los valores.

*El Corresponsal.*

Figueras 27 Febrero de 1882.

Mi querido amigo: Hoy he visto en las columnas de LA LUCHA la última carta de su corresponsal en el Puerto de La Selva.

No pretendo que sean exactas todas las citas de números que hice oportunamente tratando del puerto de aquella población, ni me explico que empeño tendrá el susodicho corresponsal de rectificarlas como no sea el muy noble de robustecer los datos que aseguran la necesidad de las obras por que aboga.

Hace dos ó tres días que el firmamento se presenta lúgubre y sombrío, corriendo á intervalos el viento Norte.

Hoy ha tenido lugar el enterramiento del Licenciado en derecho y concejal D. Enrique Serra. Causa víctima de uno tisis cruel que le llevaba portrado hace cerca de medio año, habiendo exhalado la noche del martes su último suspiro.

Muchos de los que se honraban que el mendigo le había hecho mal de ojo.

Todo el mundo se olvidaba que antes de haber venido al pueblo pasaban los mismos percances.

La humanidad es así, lo mismo en las ciudades que en las aldeas, olvidadiza por conveniencia.

Un día la población presencié un espectáculo sangriento.

Una joven extraordinariamente hermosa, pálida, destrenzada, de mirada hosca y tenaz, vestida tan pobremente, que sus ropas eran un puro harapo, estaba cruzada de brazos, con el desnudo pié apoyado sobre el cadáver de Juan el barbudo, el cual, bañado en su propia sangre se estremecía aun con las últimas convulsiones de la agonía.

Sobre su pecho, fuera de la herida, brillaba de un modo lúgubre un cuchillo cubierto de sangre y lodo.

El mendigo estaba espantoso; la mujer sombría y terrible.

Pocas miradas compasivas hubo para Juan el barbudo, y en conciencia aquella gente, registrada la

con su amistad, se han visto privados del dulce consuelo de acompañar sus restos á la última morada por no conceptuar permitido sus principios cristianos asociarse á un acto en que no rompía la marcha la cruz del redentor ni se asociaba al luto el acento sagrado de las campanas, por mas que algunos amigos del finado hayan querido suplirlo todo con orquestas, que para la convicción del pueblo católico solo llevaba á las almas enteras un dejo de esteril amargura.

Dicen que esta era la voluntad del difunto solemnemente expresada según indicó uno de sus colegas francmasones en la oración necrológica que parece de ritual cuando fenece uno de ellos, lo cual si se aclimata, favorecería la oratoria luctuosa, y la asistencia á los sepelios por lo larga se convertiría en obra de romanos.

Esta tarde ha caído un chaparrón y hay algun indicio de nueva lluvia.  
*El Corresponsal.*

### Gacetilla General.

Las tres y media de la tarde de ayer serían, cuando comenzó á salir por la parte nordeste de la ciudad, una nube negruzca y de mal aspecto que se fué extendiendo paulatinamente sobre esta capital. Al cuarto de hora, y cuando el nubarrón ya cubría una extensión regular, descargó sobre nosotros una granizada seca tan violenta en su caída y tan compacta, que en pocos minutos dejó cubiertas de granizo las calles, tejados, balcones y campos. Al cuarto de hora próximamente comenzó á ceder el granizo y á caer mezclado con agua quedando al poco rato la lluvia dueña absoluta con gran contentamiento del asustado vecindario.

Dada la extensión de la nube, creemos que los perjuicios causados á la agricultura serán sensibles pero no tanto como en un principio creímos, pues el cuerpo de la nube se cernió sobre Gerona y sus alrededores. Veremos si las noticias que hoy recibamos confirman lo que decimos, lo cual desearíamos muy de veras.

—Durante el mes de Febrero último, han ingresado en la caja de Ahorros de Palafrugell 999 pesetas procedentes de 148 imposiciones, habiéndose devuelto 127.66 pesetas á petición de 5 interesados.

—Ha tenido lugar en Berlín un hecho que merecerá un profundo estudio legal por parte de los alemanes.

Los niños acostumbran en aquella aduana del alma como diría Selles, hubiera llevado en triunfo aquella mujer.

La justicia intervino haciendo preguntas que la joven oía como quien oye llover.

Solo á viva fuerza la arrancaron del lado del cadáver. Llevada á la cárcel durmióse, y á la mañana siguiente se despertó transfigurada.

Después se fijó en las manchas de sangre de sus vestidos, y lanzando un grito penetrante, exclamó:

—¡Oh! Juan! ahora me acuerdo. Y cayó desmayada sobre el suelo, que siéndolo de una cárcel, con justicia, si no fuera robar términos del Nudo gordiano llamaríamos *clínica losa*.

Como todo se acaba, estando al nivel de los chorizos en las despensas, aquella mujer volvió en sí, hecha poco ménos que una malva, dijo llamarse Paulina, manifestó hasta deseos de confesarse.

El sacerdote salió tan afectado de la confesion que hubo de tomar caldo para reanimarse.

ciudad á pasear y jugar al rededor de la columna de los Inválidos. En uno de estos dias acercáronse á la columna mencionada varios niños, y un soldado de la guardia hubo de intimarles que se alejasen, y habiéndose resistido los niños y habiéndole arrojado algunas piedrecitas, disparó sobre ellos matando á tres que formaban hilera.

El militar está preso y á disposición de los tribunales; ofreciéndose el problema jurídico de si el hecho de este soldado que ha cumplido *ad pedem literé* con la ordenanza, constituye delito por haber disparado sobre unos seres incapaces de comprender que delinquían.

Como dice un distinguido escritor jurídico al hacerse cargo de aquel hecho. La aplicación estricta de las ordenanzas en tiempo de paz puede traernos conflictos análogos, siendo desde luego de preveer el caso de que el sordo por no pararse á los altos de un centinela sufra la misma suerte que cupo á los niños de Berlín.

Parece que ningun centinela en tiempo de paz debiera de disparar á menos de ser agredido gravemente ó de huir el agresor no siendo este notoriamente un niño.

—Por fin se están quitando los pedruscos que obstruían la plaza de Bell-lloch. Con tal motivos aquellos vecinos están de en horabuena.

—Además de la denuncia que pesa sobre nuestro colega *El Demócrata*, de que tienen noticia nuestros lectores, se nos dice que ha sufrido otra la edición del colega correspondiente al penúltimo domingo.

De todas veras sentimos este nuevo percance.

—Algunos colegas de Barcelona dicen que se ha descubierto en la Delegación de Hacienda de esta provincia un enorme fraude en la confección de las cédulas de amillaramiento, por cuya razón se está instruyendo la correspondiente sumaria y, añaden, que ha sido nombrado Juez especial para esta causa el que lo es de primera instancia de Vich.

Con decir que no hay tal causa, queda dicho que la noticia carece de fundamento.

—He aquí la combinación de Gobernadores de provincia: el de la Coruña pasa á Jaen, el de Jaen á Murcia, el de Murcia á la Coruña, á Teruel el Sr. Ayuso, á Cuenca el Sr. Quintana, el gobernador de Avila pasa á Alicante, y para Avila ha sido nombrado el Sr. Pelayo de los Ríos.

—Un pensamiento digno de elogio

No tardó en llegar á la aldea una ejecutoria de pena capital y en mandamiento de mutación de cárceles, Paulina al marcharse del pueblo le dijo al sacerdote

—No olvides, padre mio, que este es un secreto de confesion.

Paulina al notificársele su sentencia protestó ser inocente.

Quería morir, decía, la muerte era para ella un amor desdenado que apetecía rendir á sus encantos. Y para que el Tribunal una vez muerta no anduviese haciendo pesquisas sobre sus presuntos cómplices, declaró que lo que se castigaba era un suicidio, pues no había tenido otra razón para matar á Juan el barbudo que su deseo de morir.

Un reo que desde luego renuncia á la defensa y se presta á satisfacer con su vida la vindicta pública ¡ah! no puede engañar á nadie aun que se confiese inocente toda vez que acepta el castigo, lógica de Perogrullo que había hecho poner castigos prematuras á nuestros legisladores, recordando á Sancho Panza

se propone llevar á cabo el Colegio de farmacéuticos de Madrid.

Ha acordado celebrar el dia 21 de Noviembre una exposicion científico-provisional, con objeto de procurar que todos los farmacéuticos españoles den á conocer sus productos, estimulando de paso el desarrollo en grande escala de los trabajos de laboratorio. Las recompensas ó premios para los productos de mérito sobresaliente, consistirán en medallas de oro, plata y bronce, y menciones honoríficas.

El doctor Sr. Fernandez Izquierdo ha ofrecido un premio de 250 pesetas, que se adjudicará al expositor del opio español de mejores condiciones, con objeto de estimular á los farmacéuticos al cultivo de la adormidera, que entiende puede producir en España grandes resultados.

—Anteayer tuvo lugar en Figueras el entierro civil del cadáver del conocido abogado Sr. Serra, individuo que era de aquel Ayuntamiento. Al acto asistió una numerosa concurrencia, pronunciándose en el cementerio discursos encomiásticos de las cualidades del difunto.

—La abundancia de material nos impide dedicar un artículo á la memoria del insigne ateneista, profundo catedrático, eminente orador y tan modesto como estudioso y honradísimo, hombre público D. José Moreno Nieto, arrancado por una enfermedad repentina del mundo de los vivos.

Su sentimiento y sus convicciones pertenecian á la ciencia de la cual ha sido apostol infatigable. En las cortes de 1869 combatió el matrimonio civil; estaba reputado el orador mas abundante de España y de él ha dicho un hombre público que sabia algo mas que todos los que han sido ministros, pero que como político no pasaba de ser un bendito de Dios.

Ha muerto tan pobre que todo su caudal, el dia que falleció, no llegaba á treinta pesetas segun afirma «La Correspondencia de España» motivo por el cual la Universidad Central ha abierto una suscripcion en beneficio de su respetable familia. Séale la tierra leve.

INSTRUCCION PÚBLICA.—Se han recibido en la Secretaria de esta Junta provincial los títulos administrativos, y en clase de interinos, de D.<sup>a</sup> Concepcion Puignou, D. Jacinto Tresséns y D.<sup>a</sup> Teresa Ballesta, para las escuelas de Besalú, Ullastret y Canet de Adri.

—Varios vecinos del pueblo de Terradas han solicitado la creacion de una escuela de niñas en aquel

cuando decia arreando de firme con otros á un desdichado, que el loco por la pena es cuerdo.

Hubo un empeño muy formal entre las personas mas principales de la corte por saber á que santo quería morir la bella Paulina, pero la resolución de la jóven era inquebrantable. Cuando la dijeron que una sola palabra podia salvarla, sus únicas palabras fueron estas:

—*Deseo morir cuanto antes.*

Una mañana apareció en la plaza pública una horca, destacando su horrible silueta en un horizonte estrecho, cubierto de sombríos celajes.

Alrededor estaban pegados mas de mil espectadores lividos y casteñeando con los dientes, mas de miedo que no de frio.

Paulina salió á la hora de reglamento y con el séquito acostumbrado de la cárcel. Dos frailes franciscanos recitaban á su lado las oraciones de la agonía.

La multitud que invadía la plaza lanzó una exclamacion de piedad al verla tan resignada, tan jóven y tan

distrito escolar.

—Existen en la Escuela Normal, los títulos profesionales de los individuos que á continuacion se expresan: D. Salvador Martí y Torrent, natural de Ger. D. José Castells, de Urg. D. Pedro Ramon, de Foixá. D. Marcelino Lluch, de Alella. Don Paulino Bayer, de S. Pedro de Osor. D. Juan Morell de S. Gregorio. D. Basilio Vilageliú de S. Juan las Abadesas. D. José Juáquera, de Amer. D. Juan Brú, de Cambrils. D. Alejo Brú de Baget.

—En S. Andrés del Terri hay una profesora de instruccion primaria, ó, al menos, una escuela de niñas.

Esto sentado, vamos á permitirnos preguntar; ¿es verdad que la profesora no ejerce el cargo, que casi nunca está en su puesto y que, á pesar de esto, cobra su asignacion al corriente?

Ni afirmamos ni negamos y nos dirigimos á nuestro colega el «Boletín de Primera Enseñanza» suplicándole nos diga lo que hay sobre el particular.

Dos mil pesetas debe al profesor al ayuntamiento de Osor.

El rectorado trasladó á Rosas á la que anteriormente á esta época desempeñaba la plaza de profesora de Cassá de la Selva, y el Consejo de Instruccion pública, al que acudió en alzada la trasladada, ha confirmado la traslacion.

D. Julian Campsanlinas y D. José Castañer, han sido aprobados por esta Escuela Normal como aptos para desempeñar escuelas incompletas.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

Santos. Hemeterio, Celedonio y Medin.

BOLSA DE BARCELONA.

Colizacion del 2 de Marzo de 1882 segun nota del

Banco de Gerona.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Interés 3 p. 0/0 en Dinero 28'12.—Subvenciones Ferro-carriles 54'50.—Billetes Tesoro-Cuba 99'50

ACCIONES.

Catalana General de Crédito 86'00 Crédito Mercantil (viejos) 74'00.—Id. id. (nuevos) 17.—Banco Hispano Colonial 92'00.—Id. de Cataluña (viejas) 34'00.—Id. id. (nuevas) 04'00.—Id. de Préstamos y Descuentos 36'00.—F.—Carril de Francia 112'50.—Id. de Orense á Vigo 52'00.—Id. del Norte 123'00.—Id. de Alicante 109'50.

bella.

El verdugo cruzado de brazos, y vestido de negro, la esperaba en el tablado evitando sus miradas para no conmovérsese.

En aquel momento empezó á llover, un relámpago hendió las nubes, un trueno dejó oír su voz cavernosa, y los pájaros galopando ganaron á toda prisa sus nidos entre la ruina de los edificios.

Paulina subió alegre y ligera la escalera fatal, sonriente, flotando algunos bucles de su hermosa cabellera.

Bien pronto la asquerosa cuerda, como la cola de una enorme serpiente ciñó su torneado cuello de cisne.

El pueblo lloraba y tendía sus brazos al cadalso como queriendo salvar á la jóven.

Un momento más. ¡Dios mio! Al cabo de ese momento vióse oscilar un cuerpo en el espacio, lanzado brutalmente por el verdugo.

Aquel cuadro parecia el de una estrella perdida en una noche nu-

Telégramas

Madrid 1.º.—La real orden suspendiendo el Sindicato ha causado mal efecto en el Círculo de la Union Mercantil.

Los socios letrados extrañaban anoche que una real orden deje sin efecto los nombramientos hechos en virtud de una ley. Se cree que la medida motivará un importante debate jurídico.

Se ha iniciado una suscripcion para reunir la suma 280,000 pesetas, con destino á cubrir la fianza que debe prestar el Sindicato para obtener su escarcelacion.

Anoche el Ateneo acordó promover una suscripcion nacional en favor de la viuda é hijos del señor Moreno Nieto, recaudándose en el acto 6.000 pesetas. Esta madrugada se ha teleografiado á la Habana, participando el acuerdo del Ateneo, y participando á los insulares que la suscripcion quedaba tambien abierta en Cuba.

Madrid 1.º.—Reunido el gremio de impresores ha acordado elevar una exposicion al ministro de Hacienda, concretando las reclamaciones que el gremio formula, separándose de la conducta guardada por el Sindicato madrileño.

Igual acuerdo ha tomado el gremio de vinateros.

Imp. de «La Lucha.»

Anuncios.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el sorteo de amortizacion de 5.250 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, segun lo dispuesto en el art. 7.º del Real Decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas núms 870, 442, 220, 010, 976, 662, 827.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los núms 010, 220, 442, 662, 827, 870, 976; en el segundo millar los núms. 1.010, 1.220, 1.442, 1.662, 1.827, 1.370, 1.676; y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emision.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real Decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el dia 1.º de Abril próximo, á recibir las 500 Ptas., importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, mas el cupon que vence en dicho dia, presentado los valores y, suscribiendo las facturas que se facilitarán en las Oficinas del Banco, Aneha

blada.

El trueno retumbó de nuevo; el huracan se desgajaba entre las chimeneas de los tejados; las hojas cayeron de los árboles, y las flores inclinadas sobre sus tallos, abatieron sus pétalos y deshicieron sus calices sin aroma.

Paulina habia muerto ¡pobre Paulina!

Post Scriptum. Voy á concluir: Juan el barbudo, era el invierno; Paulina la primavera, y el verdugo el otoño.

Ahora, para despedida me toca saludar por anticipado á Paulina que llegará á todas partes, segun he visto en el Zaragozano, el dia 20 sin falta, que toca á lúnes dia que lo era de duelos y quebrantos para D. Quijote, y de que las damas huyen como la liebre del perdigon, por no ser corriente que en él nadie se case ni se embarque, cosas ambas que conducen al peligro de morir de un empucho de agua salada.

Un admirador de la espléndida Paulina.

3, Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las Provincias, en casa de los Corresponsales ya designados en cada Plaza; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Uthoff y C.<sup>3</sup>.

Barcelona 1.º de Marzo de 1882.—El Gerente, P. de Sotolongo.

**BANCO HISPANO-COLONIAL**

Venciendo en 1.º de Abril próximo el Cupon Núm 7, de los *Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba*, se procederá a su pago desde el espresado día, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, calle Ancha, 3, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales designados ya en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los señores Uthoff y C.<sup>3</sup>.

Los *Billetes* que han resultado amorti-

zados en el sorteo de este día, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 Pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los designados.

Los tenedores de los Cupones y de los *Billetes* amortizados que deseen cobrarlos en Provincias donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señala para el pago en Barcelona los días desde el 1 al 10 de Abril, trascurrido este plazo, se admitirán los Cupones y *Billetes* amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas espresadas.

Barcelona 1.º de Marzo de 1882.—El Gerente, P. de Sotolongo.

**Confitería.**—Por retirarse sus dueños se vende con muy buenas ventajas. Mercaders 24.

Hay un piano para vender por 50 duros. En esta imprenta se dá razon.

**Farmacia Ferrán**

**ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRAN.**

Farmacéutico de la Universidad de Barcelona (año 1861). Socio corresponsal de varias corporaciones científicas.

Este medicamento ha logrado acreditarse por su eficacia, sin anuncios, ni el atractivo de un origen sibilítico. El feliz éxito obtenido durante 12 años en la curacion del herpes, no en todas sus formas, así como de todas aquellas enfermedades cuya causa es la impureza ó acritud de la sangre, nos incita á darle publicidad, por primera vez, cuando son muchísimas las personas que habiéndose curado con su uso, lo recomiendan con empeño y certifián sus excelentes resultados. Toda persona, pues, que padezca herpes, sea de escamoso, humoral ó grasiento, interno ó externo. Sifilis degenerada; Gota; Ulceras inveteradas en las piernas, de carácter herpético-sifilítico; Tos sintomática, ya arranque del pecho de la garganta; debida á la fijacion del humor herpético en dichos parajes; Uleceracion ó costras de los párpados, sostenidas por un humor herpético; Sofocacion originada por exceso de humores, etc. etc, debe tomar confiado, nuestro Elixir, seguro de alcanzar una completa curacion, si su constancia es proporcionada á la intensidad del mal. Es excelente preservativo contra las apoplejías (feriduras); estreñimiento; almorranas, etc.

Depósito general: San Felip de Guisols Farmacia y Jarabería del autor. Al por menor en casa de los Sres. Farmacéuticos siguientes. —Barcelona: D. R. Casadesus, arco del Teatro, 24; D. G. Formiguera, Fernando 7,º, 7; D. B. Pau y Viaplana, Tras Palacio; D. S. Alsina, Pasaje del C. e. G. —Vich: D. M. Genís, Plaza de los Mártires —Manresa: D. R. Oliveras, Plaza Mayor —Tarrasa: D. J. Vinyals, Plaza Mayor. —Sabadell: Dr. Aguilar y Dr. Forcada. —Villafranca del Penedés: D. D. Nogués, Cort; 31 —Arenys de Mar: D. J. Calvetó. —Villanueva y Geltrú: D. D. Galcerán, Plaza de la Verdura. —Gerona: Dr. Vivas, Cort Real, 17 —Figueras: D. P. y Deulofeu, Rambla. —P. 2 y D. L. Azemar, calle de Besalú 13. —La Bisbal: D. J. Gall. —Palamós: D. J. Puigmaciá. —Puigcerdán: D. J. Gich. —Olot: D. E. Cardelús. —Terragona: D. F. Esteve, Union, 22. —Reus: D. la Sentís, Portal de Jesus. —Tortosa: D. J. Roch, Arch de Romeu. —Lérida: D. A. Blavia. —Depósito al por mayor y menor para Madrid y provincias de Castilla la Nueva: Doctor Yarto Monzon, Plaza de las Descalzas, núm. 6 Madrid. —Isla de Cuba.—Cienfuegos: Sres. Gonzalez y Molinet, D. R. Figueras. —VEASE EL PROSPECTO.

Farmacia de Ferrán.

**PÍLDORAS HOLLOWAY.**

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las PÍLDORAS HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que

purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

El arte médico no ha llegado aun á poseer remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos y neuralgia. Las perso-

nas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento

Se venden las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Holloway 732, Oxford-Street, Londres.

**Vapores-correos de la compañía trasatlántica**

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARAPUERTO-RICO Y HABANA.— PARA COLON Y PACÍFICO.

Salidas de Barcelona los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30, de Santander el 20; de Coruña, el 21.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria.) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, saliendo con servicios auxiliares de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapor del pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevit as.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos las principales puntos de Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sud, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precio convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 50 para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

El día 4 de Marzo saldrá de este puerto

**EL VAPOR ALFONSO XII.**

Para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.

Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOXA

**SOCIEDAD GENERAL**

**de Transportes Marítimos por Vapor.**

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 días—Sale de Barcelona fijamente el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, BERLIN, La France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajeros

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 1 de marzo

**EL VAPOR POITOU de 3000 toneladas**

Precios: —1.ª clase, 100 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Camaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabezera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan, y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferrocarril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Box

**TOS TOS TOS ALOMAR.**

Los muchos enfermos que han hecho uso de nuestras PASTILLAS, los distinguidos facultativos que dentro y fuera de este capital las prescriben todos los días y los varios certificados y cartas particulares con que se no ha honrado, prueban de una manera que no deja lugar á duda el éxito seguro de aquellas para combatir toda clase de TOS, huela dola desaparecer en todos los casos, aun en los más graves.

Estos saludables efectos son casi instantáneos, si bien el enfermo debe continuar el uso de estas PASTILLAS hasta su completa curacion y aun algunos días despues de ella.

De venta en todas las farmacias. Depósito Central: Señores Alomar y Uriach calle Moncada núm. 20.—Barcelona.

IMPRENTA DE "LA LUCHA"

En esta Imprenta se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.

**LA MODA ELEGANTE**

**ILUSTRADA.**

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Marti y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figuras iluminadas de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, retel, tejidos en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.